



COINTRACAR
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE
CARTAGENA
NIT. 800 068 455 - 2
CON RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA,
SEGÚN CONSTA EN RESOLUCIÓN 1048 DEL 23 DE MAYO DE 1989
Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA CÁMARA DE COMERCIO
DE CARTAGENA BAJO EL NÚMERO 219 DE 1997



Cartagena de Indias, marzo 29 de 2022

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad

REFERENCIA: EXCEDENTES COINTRACAR 2021

En mi calidad de Representante Legal de la Cooperativa Integral de Transporte de Cartagena "COINTRACAR" con NIT.800.068.455-2, manifiesto que a 31 de diciembre de 2021 no tuvimos excedentes por distribuir.

Cordialmente,

OSCAR MIGUEL NOGUERA PIÑA
Representante Legal

Carretera Troncal de Occidente, Sector Bajo Miranda al lado del Rodeo
Cel.: Sec. Gerencia - 301 6074 292 Contabilidad - 301 6074 764 Recepción - 302 4414 811
info@cointracar.com.co - Cartagena de Indias, D.I y C. - Colombia